

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
SANTIAGO DE CALI

AUTO: 2958
PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR.
DEMANDANTE: FINESA S.A.
DEMANDADO: RUBY MARCELA LEMUS TORRES.
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2020-00253-00.

DOS (02) DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO (2021)

Una vez revisado el expediente, se observa que la parte demandante solicita se reanude el proceso por el incumplimiento del demandado al acuerdo de pago, solicitud a la cual se accederá y en consecuencia se reanudará el presente proceso.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: REANUDAR el proceso de la referencia toda vez que, el demandado incumplió al acuerdo de pago.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,


DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA